









Plataforma Estratégica

Misión

Hospital universitario confiable, humanizado y seguro, al servicio de su salud y la de su familia.

Visión

Para el año 2024, seremos reconocidos como una institución referente en la humanización de los servicios de salud, preparada para postularse a la acreditación, comprometida con la investigación y la formación del talento humano, generando valor social a los diferentes grupos de interés.

Valores

Honestidad

Respeto 🗸

Compromiso ✓

Diligencia 🗸

Justicia

Vocación de Servicio 🗸

Políticas Institucionales

Cultura Nandito

- Política de responsabilidad social empresarial y ambiental.
- Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Docencia e Investigación

• Política de Educación Médica Continuada.

Excelencia Organizacional

- Política de Calidad.
- Política de Prestación de Servicios.
- Política de Seguridad del Paciente.
- Política de Humanización.
- Política de Gestión de la Tecnología.
- Política de Gestión del Riesgo.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2020-2024

Código de Buen Gobierno

Estructura, compila y articula las normas, políticas y prácticas de buen gobierno corporativo aplicables a la entidad, en especial por su carácter público; con el propósito de preservar la transparencia en la gestión institucional, la correcta administración y el control de los recursos, con lo cual se pretende generar mayor confianza y reconocimiento entre los clientes internos, externos, proveedores y compradores de servicios de salud; al igual que ser más competitivos en el medio.

Objetivos Estratégicos

- Mantener, mediante el uso transparente de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la E.S.E.
- 2. Fortalecer el modelo de gestión por procesos y riesgos institucionales, mejorando la satisfacción de los grupos valor.
- Garantizar altos niveles de transparencia de la gestión pública, como mecanismo de control de los riesgos de corrupción en la entidad.
- 4. Maximizar la confiabilidad, el uso eficaz y eficiente de la información, que contribuyan a lograr los objetivos de la E.S.E.
- 5. Fortalecer la gestión del Talento Humano, orientándola hacia el mejoramiento continuo y al logro de los objetivos institucionales a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos y contratistas.
- 6. Integrar los planes institucionales y estratégicos de la institución al plan de acción de la E.S.E.
- Proyectar el proceso de gestión de calidad de la E.S.E. hacia la acreditación.
- 8. Fortalecer y modernizar la infraestructura física existente, que contribuya a la humanización, calidad y seguridad en la atención de los usuarios.
- 9. Fortalecer la responsabilidad social de la entidad con su entorno.
- 10. Centrar los procesos de atención en el usuario y su familia.
- 11. Fortalecer la relación y control de los convenios Docencia - Servicio con las diferentes Instituciones de Educación para el desarrollo de los procesos de formación del talento humano, la investigación y la docencia, como esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.







CANALES DE ACCESO PBX 871 5907

Para agendamiento de citas _____ Ext 2283
Línea directa _____ 871 4423
Celular _____ 3125450026

Correo Electrónico

hospital.cardiovascular@hotmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN PARA AGENDAMIENTO DE DE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS

De lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:30 m y

de 2:30 p.m a 6:00 p.m





La Unidad Cardiovascular de la **E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo** se encuentra ubicada en el segundo piso de la torre principal, la cual ofrece a toda la población del sur colombiano los **servicios de alta complejidad** para el manejo de patologías cardiovasculares, buscando satisfacer las demandas en salud de esta población.

UNIDAD CARDIOVASCULAR

segundo piso de la

TORRE PRINCIPAL

Ubicada en la Calle 9 # 15-25

Nuestra unidad cuenta con el recurso físico, humano y tecnológico que permite brindar a los usuarios una atención segura, oportuna y eficiente, con los más altos estándares de calidad, obteniendo los mejores resultados de nuestra actividad y garantizando ambientes seguros, humanizados a los usuarios y sus familias.





- Cirujano Vascular Periférico y Angiología
- Electrofisiología
- Cirujano Cardiovascular
- Anestesiólogo Cardiotorácico
- Cardiólogo Hemodinamista







ELECTROFISIOLOGÍA

- Explante /Implante de marcapasos
- Implante de marcapasos temporal o transitorio
- Implante de cardioresincronizador o cardiodesfibrilador
- Estudios electrofisiológicos
- Mapeo + Ablación

HORARIO DE **ATENCIÓN**

- Todas las semanas de Lunes a Jueves
- Consulta Médica Especializada los días lunes, con capacidad de atención de 12 usuarios
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad, de lunes a jueves.

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.
- Reprogramación de marcapasos debe traer: órdenes médicas, las tres autorizaciones de la EPS vigente (consulta- revisión y reprogramaciónelectrocardiograma)



Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad





CARDIOLOGÍA CORONARIA Y ESTRUCTURAL



- Cateterismo cardíaco derecho e izquierdo
- Angioplastias coronarias
- Cierre de Comunicación Interventricular – Cierre de comunicación Interauricular vía percutánea
- Valoración anatómica y funcional de arterias coronarias
- Aortograma torácico
- Atrioseptomía
- Cierre de auriculilla
- Valvuloplastia aórtica y mitral percutánea
- TAVI Reemplazo de válvula aórtica por vía percutánea
- Ventriculograma
- Aterectomía Rotacional

HORARIO DE **ATENCIÓN**

- Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias
- Consulta Medica Especializada que se agenda cuando la solicitan
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad todos los días.

Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad

REQUISITOS DE ATENCIÓN

Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.





VASCULAR PERIFÉRICO (ANGIOLOGÍA)

- Arteriografía de extremidades superiores e inferiores
- Angioplastias de miembros inferiores
- Aortograma abdominal torácico.
- Flebografía Cavografía Venografía
- Implante de filtro de vena cava
- Trombólisis de arterias
- Oclusión de arterias y venas
- Endoprótesis Aórtica toracoabdominal

HORARIO DE **ATENCIÓN**

 Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Historia clínica, orden médica, autorización vigente
- Laboratorios no superiores a 30 días

Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad







CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

- Revascularización miocárdica (con y sin uso de circulación extracorpórea)
- Reparación/ reemplazo valvular aórtico/ mitral / tricuspídeo y pulmonar
- Reemplazo de raíz aórtica con preservación valvular (David)
- Reemplazo de raíz aórtica con reemplazo valvular (Bentall)
- Cirugía de aorta ascendente y arco aórtico
- Cirugía de cardiopatías congénitas del adulto
- Tratamiento quirúrgico de la fibrilación auricular (Cirugía de Maze)
- Resección de tumores intracardíacos



HORARIO DE **ATENCIÓN**

- Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias
- Consulta Médica Especializada los días Miércoles con una capacidad de atención de 12 usuarios
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad todos los días

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.
- Postoperatorio, no requiere autorización si no se pasa de los 30 días después de realizado el procedimiento, en caso contrario presentar autorización vigente para agendar cita.





REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR

- Consulta y terapia de rehabilitación cardiopulmonar: de lunes a viernes con atención de cuatro horas (consulta de primera vez cada media hora y terapia cada hora)
- Respuesta a interconsultas: de lunes a viernes en la tarde con capacidad de atención de 10 usuarios
- Equipos: Bicicleta estática y cicloergómetro

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Cita de primera vez se requiere: historia clínica, orden médica y autorización vigente EPS
- Facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad
- Traer orden médica, autorización vigente y copia de cédula.







¡Juntos Crecemos en Salud!





www.hospitalneiva.gov.co



Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co



Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo



Instagram:

hospital_universitario_neiva



Youtube:

ESE Hospital Universitario de Neiva



Twitter: @HUNeiva

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 - 871 4440

Call center: (098) 863 1672 Línea Gratuita: 01 8000 957878 Neiva – Huila - Colombia

